



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA
B/S/AMS/EBA/kcs.-



DECRETO D.S.M. N°

(C) 2458

LOTA,

23 JUN. 2023

VISTOS

a).- Decreto N°2595, con Fecha 14 de Octubre de 2021, designese como Director (s) al funcionario Sr. **RODRIGO GAVILÁN CASANOVA**, PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b).- Memorandum N°114/23 de fecha 11 de Mayo del 2023 de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don **CESAR ORELLANA FERNÁNDEZ**

c).- Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

d).- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO:

1.-Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: CESAR ORELLANA FERNÁNDEZ.
CARGO	: PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 01.06.2023
HASTA	: 31.12.2023
ORIGEN DEL CARGO	: DESÍGNESE COMO DIRECTOR AL FUNCIONARIO RODRIGO GAVILÁN C.
CATEGORÍA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría SIAPER
- Archivo Municipal
- Encargada RR.HH
- Copia Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria